



Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Área de Servicio: Patrimonio  
Expediente Nº: 00422/2024/PAT  
Asunto: Resolución inicio

**Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior para la aprobación del inicio del expediente para licitación de la autorización demanial del uso privativo del dominio público del café bar Polideportivo Roberto Molina**

Con fecha 02 de julio de 2024 se redacta por la Concejalía de Juventud y Deportes propuesta de licitación de la contratación de la licitación y memoria justificativa de la autorización demanial del uso privativo y explotación del café bar del Polideportivo Roberto Molina y en la que se hace constar lo siguiente:

“1.- OBJETO.- Considerando que estamos ante la tramitación de un expediente administrativo que tiene por objeto la autorización demanial del uso privativo del dominio público ocupado por un bar en el pabellón del Polideportivo Roberto Molina (Patrocinio), para su explotación, de conformidad con lo previsto en el art. 89 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

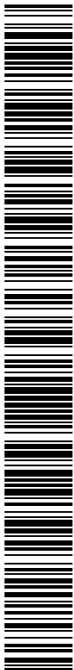
2.-NECESIDADES A SATISFACER.- Actualmente nos encontramos con el bar del pabellón del Polideportivo Polideportivo Roberto Molina (Patrocinio) sin restaurador. Este polideportivo tiene durante toda la temporada: - Entrenamientos y partidos de las diferentes escuelas de la ciudad. - Competiciones oficiales de distintas federaciones. - Eventos deporte base organizados por la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha y Diputación de Toledo. - Cesión de espacios a colegios y demás entidades de interés social, según ordenanza fiscal reguladora de utilización de instalaciones deportivas municipales de Talavera de la Reina. - Alquileres a particulares según ordenanza.

3.-RESPONSABLE DEL CONTRATO.- El responsable del contrato será el Jefe del Servicio de Deportes, sin perjuicio de la asistencia técnica que se pueda prestar por parte del personal de Patrimonio”.

Considerando lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el que se establece que el expediente se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.

La Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior, por delegación de la Junta de Gobierno Local, en virtud de las atribuciones que le vienen conferidas por acuerdo de dicho órgano de 26 de junio de 2023, RESUELVE:

Único.- Iniciar el expediente de contratación para la licitación de la autorización demanial del uso privativo del dominio público del café bar Polideportivo Roberto Molina.



p00676074210160c68207682890700094

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JESUS GARCIA-BARROSO CORROCHANO	CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR	30/07/2024 14:15
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	30/07/2024 14:16